

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Armenia Q., Julio veintidós de dos mil dos veintidós.

INCIDENTE DE DESACATO. Radicación: 63-001-31-05-003-2022-00036-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a despacho constancia de llamada telefónica donde el accionante informa sobre el cumplimiento al fallo de tutela. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO  
Secretaria

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta que la entidad accionada NUEVA EPS, ya dio cumplimiento al fallo de tutela, tal y como quedo en constancia aportada en el expediente digital; es por lo que se procederá al archivo de las diligencias.

Notifíquese este auto a las partes por el medio más expedito y eficaz posible.

Líbrese oficio a las partes y remítaseles copia del presente auto.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
Juez

Msv  
22-07-2022

Firmado Por:  
Luis Dario Giraldo Giraldo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 003  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c27a8ab4205f0b7aa5b157ceda9f74de8af28ebf4e6d4ea7b3d127cfaa07bd**

Documento generado en 29/07/2022 05:26:50 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**